

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
Secretaría del Consejo Superior

ACTA DE LA SESION N°24 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR, CELEBRADA EL MIERCOLES 29 DE MARZO DE 1972

I. ASISTENCIA:

Se abrió la sesión a las 18,50 horas, presidida por el Rector, señor Fernando Castillo Velasco.

Asistieron: El señor Arturo Aylwin, en representación del señor Ricardo Jordán, Secretario General de la Universidad Católica; el R. P. Pedro Gutiérrez, Decano de la Facultad de S. Teología; el Pbro. Fernando Cifuentes, Decano Director de la Escuela de Educación; el señor Rolando Chuaqui, Decano del Area de Matemática, Física y Química; el Doctor Ramón Rosas, Decano Director del Instituto de Ciencias Biológicas; el señor Jaime del Valle, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales; el señor Claudio Ferrari, en representación del señor Mario Perz de Arce, Secretario General de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes; el señor Alfredo Vidaurre, Decano Subrogante de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales; y el señor Luis Hevia, Secretario del Honorable Consejo Superior.

Los representantes de los Profesores, señores:

Manuel Antonio Garretón; Dr. Juan de Dios Vial; Raúl Atria, en representación de José Alvarez; Hugo Bodini; y Juan Ignacio Domínguez.

Los representantes de los Trabajadores de La Universidad:

El señor Alfonso Leiva, en representación del señor Hugo Hanish, Presidente de la Federación de Sindicatos de los Trabajadores de la Universidad; la Srta. Carmen Barrales y el señor Ventura Varela, en representación de los Funcionarios Administrativos de la Universidad.

Los representantes de los Estudiantes, señores:

Alberto Hardessen, en representación de Tomás Irarrázabal; Marcel Duhalde; y Felipe Lamarca.

II. TABLA1º. Estatuto de la Dirección Superior

En primer término, a proposición del Consejero Garretón se aprueba no desglosar el título VII referente al Tribunal Universitario y dar el plazo de una semana para que se presenten observaciones por escrito sobre dicho título.

En seguida se da comienzo a la discusión en particular del Título III sobre " El Rector".

A-C.S. - 26/72

El artículo 11 del Proyecto de Rectoría se aprueba sin modificaciones.

Artículo 12

1. Letra a)

Por 11 votos contra 5 y una abstención se rechaza la moción de suprimir la palabra "profesor" en el Proyecto de Rectoría, quedando aprobada esa letra, sin modificaciones.

2. Letra b)

Por 19 votos a favor y una abstención se aprueba el texto del Proyecto de Rectoría con la modificación de suprimir las palabras "por sus antecedentes"

3. Letra c)

Por unanimidad de los presentes se acuerda suprimir esta letra del Proyecto Rectoría para que elabore en artículo nuevo referente a las incompatibilidades para ejercer el cargo de Rector.

Artículo 16

A continuación se rechazan las observaciones sobre la letra d) del artículo 16 del Proyecto de Rectoría presentadas por la FEUC y los Consejeros Avalos y Garretón, quedando aprobada dicha letra por 12 votos a favor, 6 en contra y una abstención, con el agregado de las palabras " en el cargo"

Así mismo se rechaza la moción de los Consejeros, señores: Avalos y Garretón referente a agregar una letra e) a dicho artículo. Luego los Consejeros, señores Cuaqui

y Rosas retiran su moción de agregar un inciso nuevo a dicho artículo

Por último se aprueba la moción del Consejero Garretón en el sentido de que se determine un plazo de duración de las causales de subrogancia a que se refiere el artículo 16.

Artículo 17.

Por unanimidad se acuerda solicitar a la Rectoría que proponga una nueva redacción de este artículo.

Artículo 18.

1. Letra c) Por unanimidad se acuerda solicitar al Consejero Sr. Hardessen que proponga una nueva redacción
2. Letra e) Por 18 votos a favor y una abstención se aprueba la moción de FEUC en el sentido de suprimir la frase " y del año presupuestario" .
3. Letra i) y j) Se agoge la moción de los Consejeros Srta. Avalos y Sr. Garretón sobre estas letras y se acuerda pedir a la Rectoría que proponga una nueva redacción respecto de ellas.

La sesión se levantó a las 20,40 horas, por falta de quorum.